

El Eco del Pueblo.

DIRECTOR, VIRGILIO STOPPER.

2.^a época }

Caráquez, Enero 3 de 1894.

N.º 64

ESTADÍSTICA NACIONAL
QUITO-ECUADOR

Avisos.

Avisos Municipales

Sobre limpieza y desmontes de los caminos. Cabo pasado, Bricño, Playa del Continela y Suliná, & c.

Por disposición del Señor Presidente del I. C. Mupal; se hace saber al público, las condiciones que exigirá el I. C. Cantonal para oír las propuestas que le quieran hacer con tal objeto:

1.^a Toda solicitud para ser tomada en consideración, tendrá que venir acompañada de una garantía a satisfacción del concejo por la suma que se contrate.

2.^a Los caminos se entregarán limpios y desmontados, el primero desde la parte que ha limpiado el Señor Ciriano Valdéz hasta caer en la playa, abriéndose el camino con una anchura de doce varas españolas; el segundo desde la posesión de Trinidad Leor hasta la de Donato Valdéz, ancho doce varas también españolas; el tercero la limpieza de los deshechos *Bellaca y Gordá* y el cuarto desde la posesión de Pedro García hasta la boca de Jacay.

3.^a Se procurará desmontar y limpiar las vías, prefiriendo en todo caso las faldas de los cerros.

4.^a El pago se efectuará en dos dividendos; al principiar las obras y después de su conclusión;

5.^a Una comisión municipal recibirá las obras y se dará por cancelada la contrata;

6.^a Se convoca licitadores y se admiten propuestas abiertas hasta el 20 de Enero próximo.

Prevía la respectiva autorización que se vá a pedir para dar á mutuo los fondos del impuesto de bombas contra incendio, el I. C. Mupal, ha dispuesto colocar todo el dinero que exista bajo buena hipoteca.

Los que tengan interes, deben dirigir sus propuestas á la Presidencia hasta el 20 de Enero del año entrante.

DE orden del mismo señor Presidente del I. C. M., se convoca contratistas para la publicación de un periódico municipal, por doce ediciones anuales constando cada edición de 120 ejemplares. Además el contratista se comprometerá á imprimir notas recibes, cartas de pago, registros, etc. etc.

Las propuestas se enviarán á la Presidencia hasta el 20 de Enero del año 1894.

Caráquez, Diciembre 23 de 1893.

El Secretario Municipal,

C. G. Estrada,

El Eco del Pueblo.

1893-1894.

Saludemos respetuosamente la aurora del 1.^o de Enero de 1894 y hagamos votos sinceros para que el Ser Supremo derrame abundantemente, en el curso del año que comienza, sus prestimables bienes sobre nuestra querida Patria, hoy que se encuentra amenazada por una Nación que ayer no mas hacía protestas de franca y leal cordialidad; si hagamos votos para que se nos conceda una paz honrosa, digna por cierto de un país libre é independiente.

Hecha esa genuflexión ante el patrio altar, pasemos á ocuparnos someramente de la herencia que nos lega el año que acaba de hundirse en la eternidad.

Si-n quisiéramos no tocar en esta breve reseña un hecho en el que hemos representado el rol de víctimas de las pasiones del partido que para desgracia de nuestra provincia ha imperado hasta hace poco; pero faltaríamos á nuestros principios, al derecho natural de propia conservación, si no dejáramos constancia en estas columnas, puesto que con ese hecho se trató nada menos que de matar la idea que nobilmente sustentáramos, sustentamos y sustentaremos hasta agotar el último cartucho. El hecho á que nos referimos es el escándalo y punible atentado cometido el 6 de Enero por D. Antonio Aray, propietario de la imprenta en que anteriormente se editaba esta hoja; atentado sin precedente en los anales del periodismo, ni en la historia de los partidos políticos de nuestra República. Las circunstancias son las siguientes:

Aprovechando nuestra ausencia de este lugar, el señor Aray penetró, sin fórmula legal, en los talleres tipográficos que estaban á nuestro cargo, allanándolo todo, violando el secreto periodístico y entregando el almatorse de Guttemberg á los que el día anterior habían sido justamente fustigados. A los pocos días vió la luz un periódico titulado "El Correo," el cual se pretendía sostenerlo con fondos municipales, dando de adehala, al redactor, un puesto público que el I. C. rechazó con firme entereza y publicéala.

A los pocos días del proditorio atentado, llegó á esta cabecera un expediente iniciado por el señor Juez de Letras, expediente cuyas declaraciones dieron suficiente causa para que, en otro país que no fuera el nuestro, se hubiera arrojado en un presidio al autor del atentado. Hoy, según nos escriben de Portoviejo, parece que el proceso ha desaparecido, con lo cual se burlará, no hay duda, la acción de la justicia escarnecida, mas nó la sanción pública, que inexorable recaerá sobre los inculcados.

Con lo dicho corremos traslado al señor Juez de Letras de la provincia.

Presupuesto lo anterior, nos dedicáramos ahora á reseñar los acontecimientos políticos ocurridos en mil ochocientos noventa y tres en nuestra provincia, pero el patriotismo nos manda callar y callaremos. Concretémosnos puramente á consignar que en las postrimerías del año ha sido cuando el Exmo. señor doctor Cordero, quizá por las difíciles circunstancias por que atravieza la Nación, se ha acor-

dado de este pedazo del suelo ecuatoriano, y ha nombrado de primer Magistrado de la provincia, al señor doctor Eduardo Cordero, cuyo nombramiento ha sido visto con suma complacencia por todos aquellos que no tienen otro interés que el buen nombre de la patria y una para administración de los negocios públicos. No dudamos que el doctor Cordero deje de corresponder dignamente á las simpatías con que se ha acogido su exaltación al primer puesto provincial, y esperamos que su administración, desechando las pérdidas insinuaciones de aquellos que han estado acostumbrados, preñados del poder, á arbitrariedad y al despotismo, será una de las que más benéficamente influya en la marcha progresiva de este pueblo, digno de ser tratado más en armonía con los verdaderos principios republicanos que siempre ha sustentado.

Esperamos que el Exmo. señor Presidente de la República, prosiguiendo el camino de una política firme é independiente, confiera en propiedad el nombramiento con que interinamente ha favorecido al señor doctor Eduardo Cordero.

De propósito hemos dejado para finalizar, el asunto que con tanta razón tiene embargado el espíritu y exaltado el patriotismo. Nos referimos al conflicto Perú-Ecuador, cuyo desenlace postrero se espera con febril ansiedad.

El tamo en momentos de calma; los gobiernos de ambos países agotan los medios que la diplomacia pone á su disposición; pero ¿quién no ha observado que antes de desencadenarse la tempestad, la naturaleza como que se alegrara para despartir en seguida aterradora, terrible cual furia infernal!...

Mientras tanto la Patria, madre cariñosa á cuyo regazo nos hemos engrandecido, bajo cuya protectora sombra hanse acrecentado honores, riqueza, bienestar; há sido cobardemente ultrajada. Preparémonos pues, para vengar la afrenta, si por desgracia las gestiones de la diplomacia no bastan á sacar incólume el honor nacional. No se puede vivir manciplados, ni es posible existir sin honor!

He aquí reseñada en breves rasgos la herencia que nos lega 1893: nada de notable y si mucho censurable en la política interna, y un conflicto internacional cuyo desenlace es difícil de prever.

Enero 1.^o de 94.

Colaboración.

PRO PATRIA.

En esta provincia, cuna de valientes guerreros, de liberales incorruptibles y héroes noveles; sin mayores manifestaciones públicas, sin comicios ni juntas patrióticas, se retrata en el semblante de sus hijos, en sus movimientos y acciones, una marcada indignación por los ultrajes inferidos al Ecuador en Lima por una parte del ejército y pueblo peruano, despedazando y pisoteando alevosamente el Tricolor emblema de nuestra nacionalidad, lo mismo que hostilizando al representante de nuestro Gobierno; así como demuestran también, los manabitas, una decidida voluntad por lanzarse como un solo hombre á la defensa de la integridad re-

territorial hollada en la frontera por la abusiva planta del "amigo-vecino" que trata, sin duda, de recuperar de nosotros—conceptuándonos pequeños—lo que en fuerza y grado le arrebatara el invicto y poderoso enemigo del sur, después de una lid sangrienta y valerosa.

Se aumentaría superlativamente el entusiasmo y sentimiento patriótico ecuatoriano, manifestado pública y ostensiblemente del Carchi al Macará y sus arrebatos de la barbaridad ni villanía, si los generales nacionales, provinciales y locales gozaran de más simpatías en las masas y fueran más prestigiosos, patriotas y abnegados; que se ocuparan menos de la consolidación partidarista é interés banderizo, que de la salvación de la Patria amenazada por la invasión exterior y ofendida en su sáera insignia autonómica y libre; pues de esta suerte yá tendría el país sobre las armas en el lapso de tiempo transcurrido desde la usurpación de terrenos en la zona oriental y de la fecha de las ofensas irrogadas al Pabellón nacional, un pié doble de fuerzas de ciudadanos voluntarios y listos, que caso de no obtener las reparaciones debidas en el terreno de la diplomacia, en un momento dado empeñarían el combate por mar y tierra, con denuedo y bizarría, atento el pronunciado amor patrio llevado al frenesí.

Con todo, el patriotismo de los cona-onesales es tanto, que á pesar de ésa como pusilanimidad del caudillaje reinante [talvez por sus actuales dolencias] de minorar las noticias venidas del Gobierno ofensor y escaseándolas al Pueblo; del reprochable decreto del Intendente de Policía de Guayaquil prohibiendo inconstitucionalmente los comicios y reuniones públicas, para objetos y fines lícitos como lo acuerda la Constitución vigente; de los contradictorios decretos presidenciales y gubernativo del Guayas, respectivamente, prohibitorios de asociaciones populares y cuando por confesión explícita de estos magistrados, dichas reuniones y patrióticas manifestaciones han sido moderadas, cultas y pacíficas; sin embargo de la concesión de las Extraordinarias al Ejecutivo, delegables á los Gobernadores, y de circular en parte inconvéniente y poco favorable al patriotismo de los ecuatorianos; éstos le pospovean todo por la unión y confraternidad que exigen las presentes circunstancias para en unísono concierto arbitrar los medios necesarios á la consecución de una reparación honrosa á la Nación de los ultrajes irrogados por el vecino del Sur, á quien le hemos guardado siempre consideraciones y deferencias especiales por su noble y generosa hospitalidad y el seguro asilo concedido á nuestros compatriotas desterrados.

Por fortuna esa desconfianza de nuestro Gobierno, de los cona-onesales, que tan mala impresión ha hecho en el interior y que nos servirá de afrenta en el exterior, cambiará irremisiblemente con las abnegadas y sinceras demostraciones de adhesión que le han significado los ecuatorianos todos, sin distinción de colores políticos, para de continuo exigir y obtener en el campo de la diplomacia una cumplida satisfacción del Gobierno y pueblo peruano por las nuevas ofensas á nuestra Legación y al Pabellón y escudo Nacionales, ó, en su defecto, para vindicar nuestro honor y derecho por el medio extremo de las armas.

Más, no puede exigirse del pueblo por parte del Gbo. En esta virtud,

no se exhiba más en sus setos oficiales con equivez y hipocresía respecto de las justas peticiones, acuerdos megatados de las Juntas patrióticas, tendientes á promover los mejores medios de defensa nacional, caso de derrota bélica, como para alcanzar y constreñir al adversario que nos dé la más pronta y cumplida satisfacción en el terreno de las conferencias y negociaciones pacíficas.

Así pues, si existe en las arcas populares un millón de sueros para invertirlos en el sostenimiento y equipo de nuestro ejército en la próxima y casi inevitable guerra, ¿porqué el Gbo. no nombra y envía ya comisionados á Obila ó Europa para que negocien un blindado y la artillería suficiente para fortificar nuestros puertos y garantizar muy especialmente el más importante de la República—el de Guayaquil—que fracasados los arreglos conciliatorios y amigables, una vez declarada la guerra será el objetivo del beligerante?

¿Que por ventura, aunque los Gbo. de las potencias aliadas de guerra, no la deseen, y nilos respectivos pueblos la permitan, ó la intervención de las naciones amigas conclayan la actual contienda, no es siempre una ganancia y un timbre de orgullo para nuestro Ecuador el que cuente con blindados y artillería necesaria para su estabilidad interior y exterior, que no sólo le sirva de freno al invasor en las actuales emergencias y de formidable ariete de triunfo, sino que en lo sucesivo, con una armada semejante se le impone respeto á las naciones limítrofes, que como el Perú pretendiere abusar de nosotros al estudiar y definir las demarcaciones territoriales confundidas desde la desmembración de la Gran Colombia contra la Idea del Libertador Bolívar?

Y si como lo expone lucidamente Ignotus y está en la conciencia pública, por los aprestos de guerra del Perú, instrucción de su Ejército y Guardias Nacionales, contratando al efecto generales laureados, envíos á la frontera de nombres armados y pertrechos, &c, el peligro del rompimiento de relaciones (que principiaron ya con nuestra legación obligada á salir por las hostilidades marcadas del Ejército y pueblo de Lima)—parece una realidad ¿porqué no llama el Gbo. y de un modo oficial á los connotados Generales q' les disturbios intestinos y al partidarismo exclusivista les tiene ausentes hace años de sus queridos lares, para que con el prestigio de que gozan en el seno de la familia ecuatoriana, y aún fuera, aumente el entusiasmo y vigor patrio y veogan á ocupar el puesto correspondiente en el Ejército ó la marina, ó en el que las premiosas necesidades de la situación demandan?

¿Porqué, como lo ha insinuado el "Diario de Avisos," no se llenen las vacantes de los ministerios con sujetos notables, independientes y de firmeza republicana para que le ayuden en la labor administrativa? Porqué no se elija yá un representante diplomático acreditado ante el Gbo. de las ofensas á nuestra nación, para que

nos defienda con hidalguía veración, competencia y heroicidad, exigiendo á justa reparación á los agravios inferidos de manera desleal é inmerecida?—¿Porqué el enviado por el Perú—Sr. Bonifaz—entendidos en el tránsito con el caudillo del *progresismo* ha saltado á la ciudad mas connotada y opulenta de la República, eligiendo un misteriosa marcha á la Capital?—¿Porqué no se modifica la forma de votar del Ejército en la próxima lucha electoral que designará al Vicepresidente de la Nación, ó, con mayor patriotismo, no se aprueba dicha elección para otra época, á fin de que la divergencia de opiniones y variedad de candidaturas no sean causa eficiente de trastornos internos y escisión de la familia ecuatoriana, unida y compacta para defender la Patria?

Si pues, el P. Ejecutivo, respetando el Pacto Social, asegura no poder declarar la guerra, por corresponderle esta decretar al Congreso reunido, ¿porqué en acatamiento á ese mismo Pacto ó Carta Fundamental y del que se manifiesta tan respetuoso, no convoca inmediatamente un Congreso Extraordinario para que decida de la suerte del país en las críticas circunstancias en que se han puesto los flancos floresnas, el abominable arreglo de límites por la mayoría de cámaras—vacilla, &c &c, y por cuyos flancos pretenda entronizarse los apetitos desordenados del colidante, para arrebatarnos un tercio del territorio nacional, yá que se imaginan tener derecho por el contexto mal interpretado de la *constitución* subrepticia de 1802?

Somos enemigos de la guerra, pero cuando las ofensas irrogadas—á fuer de poderosos—al suelo patrio, tienden á desmembrarnos el territorio por medios violentos que tocan yá con el salvajismo y que avergonzaran á los primitivos tiempos, nuestras vidas con el honor nacional, son de la amada Patria; y la guerra que vindique nuestros derechos, por la fuerza será llamada por los cuatro ángulos de la República, y triunfante ó abatido antes que de Marte de la Justicia será la victorial!

—:o:—

Sr. Director de "El Eco del Pueblo"

Caráquez, Dbra. 24 de 1893

Es noche buena. Noche de expansión y de velada. Cada cual se divierte á su manera, según su humor. Yo me contraigo, en mi insomnio, á describir á Uá, algo público, animado siempre de buenas intenciones.

Después de mi anterior correspondencia sígo hoy el curso que han tomado los asuntos municipales en la cabecera del Cantón.

Según tengo conocimiento, un ciudadano del lugar, pado cerciorarse de los setos eleccionarios y descubrir que la corruptela de siempre, había hecho inscribir á *transcursos* electores: á unos Sres. Intrusos que jamás han sido vecinos del lugar; ni ménos han manifestado, ante la autoridad respectiva, en ánimo de avenirarse aquí; ni mucho ménos se presentaron, *perso-*

nalmente á pedir su inscripción. Luego, como pudo la junta inscribirlos.

Falta es esta que dió lugar á presentar al Concejo la denuncia de tan escandaloso hecho para su juzgamiento. I el Sr. Presidente del H. O. sale por la tangente lavándose las manos como Pilatos: "nada dice la ley á este respecto;" y encarpeta el escrito, según me ha asegurado.

Si por cumplimiento, si por deber, el Sr. Presidente ha debido decretar esa solicitud, aunque sea con las mismas palabras verbales textadas arriba. Porque todo ciudadano tiene derecho á ser oído.

De maneras que para lo futuro cualquiera de los opositoristas, puede, en ciertos momentos hacer inscribir el número de electores que le convenga, trayéndolos de las Parroquias mas inmediatas. La lección está dada.—La desmoralización llega á su colmo.—Y la impunidad triunfante debido á que los funcionarios públicos dejan sin resolver las justas y legales peticiones de los ciudadanos.

Que todo un H. Concejo haya ignorado hasta la rutina de decretar un escrito, y satisfacer á un ciudadano, es cosa que pasma. Hay actos en que no se debe encojar los hombros, pues esto es señal de desprecio y mal tono. La ley dicta otra cosa.

Pero, amigo mío, con pocas excepciones todos son los mismos, y la cosa pública no llega á ser hoy mas que el fundamento de intereses particulares; y esto es todo.

Por lo que respecta á los nombramientos de los nuevos empleados, ya están hechos al paladar y gusto, para los actos ulteriores.—Eslendida independencia de la ideosidad que juzga el público. (Continuará)

Hechos Varios.

TENEMOS conocimiento, que nuestro amigo y colaborador, Sr. Dr. Napoleón Velázquez, después de llenar cumplidamente su cometido para que fué llevado al Cantón Jipijapa, estos, de dirigir, arreglar y definir la cuantiosa mortuoria del Sr. Aleides Nieto, regresa á Rocafuerte, su ciudad natal, con parte de su distinguida familia que se hallaba en paseo en dicho Cantón, y con la conciencia del deber cumplido.

Le felicitamos efusivamente, y que más de cerca nos envíe sus patrióticas colaboraciones.

Escrito lo anterior, sabemos que se encuentra entre los suyos el Sr. Doctor Velázquez, y le enviamos nuestra cordial saludo.

ROCAFUERTE EN RUINAS.—En las primeras horas del día 28 del ppto. corría de boca en boca la triste noticia que la opulenta villa de Rocafuerte había sido presa de las llamas. En un principio se creyó que siendo este día el primero de los inocentes, pretendíase jugar con la población entera, haciéndote tragar tan enorme bola.

Desgraciadamente, no ha sucedido esto, y la espantosa resaca ha venido á confirmar que el infausto suceso tiene las horribles proporciones de

una verdadera calamidad. Cuarenta y cuatro casas son las que el destructor elemento ha reducido á cenizas, valiéndose las pérdidas en S. 200,000 y quedando sin hogar mas de la mitad del pueblo de Rocafuerte.

Ante tan lamentable desgracia, no es posible que el pueblo manabita permanezca indiferente. Tiempo es ahora de que la caridad, acuda presurosa con su mano protectora á enjugar la lágrima del infeliz, víctima del voraz incendio.

Añ lo esperamos y hacemos votos porque cuanto antes Rocafuerte, cual nuevo fenix, se levante de sus cenizas.

Resiban todos nuestros amigos de a población en desgracia, nuestro más sentido pésame.

GENERAL.—Según nuestros canges el Perú trata de comprar dos biñados en el Celeste imperio.

Recordarán nuestros lectores que durante la guerra del Pacífico, el Perú adquirió en Europa dos buques de segundo orden, llamados "Sócrates" y "Diógenes," pero que debido á sus consecutivas derrotas y á la ocupación de Lima por el ejército chileno, el gobierno peruano hizo que esos buques, que se habían hecho á la mar con rumbo á la America, pasaran á la China, previo convenio secreto, puesto que el tratado celebrado con Chile, le prohibía armarse en diez años.

Estos ya han transcurrido, y por consiguiente, puede el Perú sin necesidad de un sacrificio, hacer venir esos buques, con los que estará poderoso por el mar; mientras tanto nosotros no damos muestras todavía de adquirir una armada que nos haga respetables. El Supremo Gobierno no debe estimar medio alguno para poner al Ecuador en estado de hacer frente á una quier emergencia, y en tal concepto bueno sería que enviase á Europa un comisionado, patriota y honrado, para que gestione un empréstito, destinado á la compra de buques.

JUNTA PATRIÓTICA.—El 17 del pasado tuvo lugar el meeting que anunciamos en nuestra última edición. Se acordó nombrar un comité, el que tomó el nombre de "Junta Patriótica de Sucre," comité cuyo personal es el siguiente.

Presidente Sr. Virgilio Stopper.
Vices-Presidente Rodolfo Estrada.
Vocales Sres. Serafin Santos, Manuel J. Santos, Gabriel García y José N. Cano.—Secretario Sr. Clemente G. Estrada.

El comité acordó lo siguiente.

1°-Adherirse en todas sus partes á la manifestación hecha en Guayaquil el 2 de Diciembre por los padres de familia y Gobernador de la provincia.

2°-Ofrecer al Supremo Gobierno el contingente personal de los hijos del Cantón Sucre una vez que llegase el caso de una emergencia con el Perú.

3°-Pedir al Sr. Gobernador de la Provincia, se sirva enviar un oficial á la cabecera de este Cantón para que enseñe y discipline tanto á la Guardia Nacional como á los cuerpos cívicos que se formen.

4°-Poner en conocimiento de la

autoridad Cantonal y Provincial, así como de la Junta Patriótica del Guayas el objeto de la reunión popular.

5°-Redactar una acta en la que se tomen estos acuerdos para que el pueblo la suscriba; y

6°-Poner en conocimiento de S. E. el Presidente de la República la instalación de la "Junta Patriótica Sucre," así como manifestarle la adhesión del cantón, para si llega el caso, defender la honra nacional.

Hasta la presente nuestro pueblo no ha dado la menor muestra de inhospitalidad hacia los residentes de nacionalidad peruana, por lo cual nos congratulamos. No podemos decir otro tanto de Chone, donde hemos sabido se ha cometido tropelías, dando por resultado que por el vapor del 29 partieran varios peruanos venidos de esa población. Sabemos que la autoridad protegió y ofreció garantías á los suodichos, pero estos optaron por la salida del país.

De las demás poblaciones no sabemos nada.

DE ACTUALIDAD.—Las últimas noticias que podemos dar á nuestros lectores sobre el asunto Perú son las siguientes.

Una partida de 300 peruanos se embarcaron en el "Mapocho" con destino á su Patria y una vez en el buque comenzaron á gritar: "¡Muera el Ecuador! Muera los Monos!" Ingratos que así pagan la hospitalidad que nos deben.

—El Batallón N° 3.° de Línea estaba listo en Guayaquil para partir á Santa Rosa. El pueblo saludó, á dicho batallón durante un paseo, con el grito de: Viva la vanguardia!

—Dicen nuestros canges que á iniciación de la Junta Patriótica de Pichincha, se va á nombrar como Ministro Plenipotenciario en el Perú al ilustre patriota Dn. Pedro Carbo, dándole como Secretario al competente juriscónsul Dr. Lorenzo R. Peña.

Creemos muy acertado el nombramiento para representante de nuestra Patria en el Perú, á tan honorables sujetos.

—Se anuncia la llegada á Guayaquil del Sr. Dr. Emilio Bonifaz como Ministro Plenipotenciario del Perú.

—En nuestra provincia se ha llamado al servicio á los Sres. José Pezmino Días y Daniel Granja como Jefes de las milicias acantonadas en Portoviejo.

—Se ha nombrado por el Supremo Gobierno, primer Jefe de las Milicias del Cantón Montecristi al Sr. Dn. Antonio Segovia, á quien felicitamos por dicho nombramiento.

—"El Diario de Avisos" pide editorialmente la fortificación del golfo de Guayaquil.

Nosotros nos encontramos también, si se rompen las hostilidades, sin defensa de ninguna clase. No olvide el Gobierno que Caráquez es el segundo puerto marítimo de la República, y que durante la guerra del 59 también bloqueó el Perú este puerto. De esa época para acá Caráquez ha

progresado inmensamente.

—El Coronel Ordoñez, del ejército peruano, fué nombrado Comandante de Armas de Tumbes por el Gobierno del Perú. Se preparan en la frontera.

—El Ilmo. Sr. Arzobispo de la provincia ecuatoriana ha lanzado una pastoral, y comienza diciendo que:

“El momentáneo acaloramiento de unos pocos, excitado por rumores exagerados ó falsos, nunca puede considerarse como expresión genuina de los nobles y levantados sentimientos de un pueblo culto y religioso.”

Ignorará el Ilmo. Prelado que se trata del honor nacional...?

—Su Santidad Leon XIII y la República de Colombia ofrecen su pacífica mediación en el conflicto Perú-Ecuatoriano.

—El Señor General Leonidas Plaza G. ha contestado con las siguientes palabras al llamamiento que se le hizo para la defensa del Ecuador, su patria:

“Costarrica, diciembre 4 de 1893.

“Mi vida es de la patria. Estoy listo.

—PLAZA”

Interior

Portoviejo, Dbre. 8 de 1893

Sr. Director de “El Eco del Pueblo”
Caráquez.

Después de complacer á Ud. y algunos amigos le dirijo esta pequeña correspondencia á vuesa pluma, á fin de que los lectores se su indaga; endiente periódico conozcan la verdad de algunos acontecimientos que por estos valdes de lágrimas se suceden.

Principiamos:

La tropa reciente en ésta y comandada por el amigo A. Segarra, no deja aún que desear por su comportamiento, no así por su instrucción militar, pero, con satisfacción hemos visto que sus Jefes toman mucho empeño en aleccionarlos entre los cuales se cuenta el Sr. Capitán Endara; no desmaya Sr. Capitán en su propósito y será aplaudido.

Poder judicial.—El Sr. Alcalde R. Saitos con su acostumbrada sencillez comete errores garrfales, como es el de corregir autos asesorados, quien le ha dicho á Dn. Rufino que en los autos solo se conformarán los Alcaldes en partes y no en todo; que ley, que decreto de la República le autoriza para modificar autos ó decretos? entonces ¿para que un juez lego nombra abogado para que le aconseje si él es suficiente para resolver?—Vuelva sobre sus pasos Dn. Rufino.

El Sr. Secretario de la judicatura de Letras en una notificación, sin duda también con sencillez, si por que es muy sencillez, dice “en la misma fecha notifiqué á” y por no estar presente e dejó la boleta á su señora esposa Dña. N. N. y dijo que firmara un testigo” ¡que tal mental toda vez que el Sr. Fiscal no ha tenido conocimiento y mucho menos su señora esposa de la tal firma, encarcelación ni cosa parecida. Oreja Sr. Presidente de la Corte.

En la Exma. Corte de justicia, en

nombre de lo que llaman República y por lo que se dice autoridad de la ley han dictado un “con lugar á formación de causa” contra un pobre padre de numerosa familia que peca por honrado y callado porque es su norma de conducta en obsequio de su tranquilidad: maldita tranquilidad la que vá á tener, y, todavía se dirá: ¡justicial!

Con la pompa que requería el caso se le hizo la recepción al Ilmo. Sr. Obispo, que dicho sea en verdad está muy satisfecho. Por la noche, el día de su llegada proporcionó al público momentos agradables. Pnes, hubo fuegos artificiales en el Seminario, en donde dejó oír sus acordes la banda de música de Jipijapa, y Hurras! atrevidoras dieron conclusión á los regocijos de esa noche. Reciba nuestro señor párroco las felicitaciones debidas por haber coronado con satisfacción sus laboriosos trabajos para el recibimiento de nuestro prelado, así, como por el constante ahínco con que se presta para todo lo concerniente al bien general de este decano pueblo costeño.

A propósito de la asistencia para recibir al Sr. Obispo, no dejaremos de hacer notar la falta oficial ó siquiera que hubiese sido particular, de los S. S. Ministros de la Corte, quienes hacían gala de su falta en la plaza pública de estos Reales Tamarindos; el uno, es decir, el más largo de ellos con su acostumbrado paso de instrucción y su bastón á la funerala pasébase muy ufano con el otro; esto es, uno de los pequeños, ambos con ribetes de Tenorio. ¡Que gangal!

De buena tinta se nos ha informado trata el Sr. Obispo establecer aquí un establecimiento de artes y oficios. Llor, pues, al pueblo manabita y á su digno pastor quien con este hecho desmiente una vez más los grandes cargos que le han hecho. —Además, se propone enviar á la capital situada en las faldas del Pichincha, algunos jóvenes de ésta para que estudien.

Jóvenes: mirad bien lo que os váis á hacer y no os dejéis arrebatar del momentáneo entusiasmo y agaciedad con la que os pueden comprometer. Mas, si tenéis vocación, sentío y bueno.

Soy de Ud. Sr. Director.

TALIÓN.

Jipijapa, Dbre. 18 de 1893

Sr. Director de “El Eco del Pueblo”
Caráquez

Muy Sr. mío y amigo:

Por fin el dualismo se fué á tierra: con sólo la separación del *amo* y *Señor* al confortante Puná—por un mes disque á convalecer, el hábil *ponicismo* se enesartó. ¡Feliz maniobra, cjs! correspondo sus efectos á la labor puesta en juego, que merecerá bien de la patria!

Con todo el caeiller de la *paga*, defendiendo lo indefendible *acevera* en su panfleto—purga, que su patrón, el de la batuta de marras, *volo baja* del solio gubernativo á la Jefatura porque se le camplió yá el tiempo de la supletoria: como quien dice ¡que de esa histórico puesto volverá por tercera

vez á ascender al codiciado pináculo de sus inveteradas glorias! ¡Volverán otra vez las amarilladas golondrinas! Como que dice Bequer! que nó volverán!...

Si hubiera un resgo siquiera de seriedad en la baborria, ya que la delicencia le es exótica, no cesaría el apóstol renegado de extraviar al criterio público con saudeces de la *laya*,—pues aquí nadie ignora, que por un telegrama venido (á principios del mes) del alto gabinete, se le designaba á Dr. José Joaquín Gonzales de Sr. US*, y éste tuvo la cordura de *renunciar* tan lionjero favor; ora por su avanzada edad y complicaciones de negocios; ora por no haber aún recuperado los derechos de ciudadano, —y, sin que al SU* encastillado le habieren comunicado tal jueguito!

En efecto, así como recibió la cancelería de Quito la expesa del agraciado, incontinenti le pasó el nombramiento de ese cargo al Dr. Eduardo Cordero. Si esta no es la pura y neta verdad, ¡que se publiquen los aladidos telegramas!

Por otra parte, un personaje de veracidad é íntimo amigo del destituido empleado, ex uso á varios y á bordo del *Manabí*, sin ambages ni rodeos, “que sin anticipo ni cosa por el estilo se le había separado del destino á su amigo de corazón por el M. Supremo;” y lenguas agregan, que tal decepción le hizo salir en derrota batida del sillón para el vecino puerto, donde en junta del aliado se halla enfermo y llorando como Jeremías á las puertas de Jerusalén! Pobre psianol!

A decir verdad, no aprobamos un procedimiento tan violento de parte del superior y entre un agente que les ha servido ciega y puntualmente en épocas anormales, pero si es una lección bien elocente para todos aquellos frágiles políticos tráfugas, y que en lo sucesivo les morijersará un tanto en sus abusos y soberbia insatisfechos, á la vez que los moralizará y enseñará á no confundir la Idea y los Principios con una simple mercancía...

El asunto con el Perú, parece que vá camino del arreglo, aunque alguien asegura, que cierto representante juega á dos aguas. ¡Será ó no verdad este acuse!...

Sin embargo, no dejaré de extrañarle al Sr. Editor, que los *progresistas* de esta tierra en tan críticos momentos mas se apereiban de su *candidatura* para la vicepresidencia, colectando firmas en calles y poblados, que del asunto nacional, que en los grandes centros les tiene absorbidos completamente. ¡Vaya con la concupiscencia al Poder de los tales progresistas (ó epineuristas) cuyo único dios es el vientrell—Atrás que de consolidarse en el puesto y seguir con la pitauza, dejan á un lado la cuestión vital, la integridad del territorio. ¡Qué afrental!

Sin más tiempo que desear á Ud. y á sus lectores un feliz año nuevo, quedo en afmo. S. S.

EL CORRESPONSAL.